

# La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## EL CONSABIDO ARTÍCULO

No faltará quien le espere y se extrañaría de que no se publicase.

LA VICTORIA—dirá—es consecuente con sus ideas y no dejará este año, como no ha dejado ninguno, desde que se fundó, de clamar contra el Carnaval, contra los bailes modernos y más contra los de máscaras y especialmente contra los de niños.

Combatirá al Carnaval por los pecados de distintos géneros, á cual peores, que en esos desdichados días se cometen; dirá que, si se redujese á inocentes diversiones, á honestos pasatiempos, no le combatiría, si éstos no pasaban de sus justos límites; pero que, no siendo así, por desgracia, sino abundando en esas fiestas las inmoralidades y los escándalos, con que se ofende á Dios, se quebranta su ley santísima, se afrenta á la civilización y se practica el salvajismo, no puede menos de combatirlo, no cumpliendo con su deber de periódico católico, sí, por no ir contra la corriente, no lo hiciera.

Atacará á los bailes modernos, sin distinción de más ó menos aristocráticos, de sociedad, como los llaman, ó públicos, aunque unos y otros sean sin careta, conceptuando á todos, por lo menos, como grandemente peligrosos para la honestidad y el pudor, y asegurando, con los moralistas católicos, que es muy difícil, por no decir moralmente imposible, que se salga de ellos sin llevar en la conciencia la mancha de propia ó ajena culpa.

Abominará, en particular, de los bailes de máscaras, cuyos peligros repetirá que son mucho mayores, las infamias y las impiedades que en ellos se cometen más horribles y las consecuencias que suelen traer más horrorosas.

Fustigará á los bailes de niños por inmorales ó ridículos, antihigiénicos ó simplemente tontos; exóticos en España, importados por la moda extranjera, que tantas *bienandanzas* nos ha traído; aptos para despertar en el corazón de los pequeños pasiones, como la vanidad, envidia y otras; adecuados para que en ellos puedan perder la delicada y preciosísima flor de la inocencia, de la que deben ser los primeros guardianes los autores de sus días, temblando al pensar que pueda ajarse ó marchitarse por exponerla temerariamente á la intemperie mundana, y muy á propósito, los susodichos bailes infantiles, para enseñar á los inocentes niños el camino por donde pueden correr mañana á la perdición, proporcionando sendos disgustos y hondos sinsabores á los padres, ahora embohecidos, y á las madres, ¡pobres madres!, ahora tan entusiasmadas al vestir y adornar para el baile á sus hijitos, tan satisfechas, hasta caérseles la baba, al contemplarlos en el salón, tan chiquitines, y ya danzando, como los mayores...

¡Pues no faltaba más—añadirá quien aguarda ó aguardaba el consabido artículo—no faltaba más sino que LA VICTORIA no dijera todas esas cosas!

En lo que viva tenemos todos los años, por esta época, más ó menos corto, ó más ó menos largo, el mismo sermón ó consabido artículo, con el que, tenaz—algunos dicen terca—en sus principios, que son los de la Religión y Moral católicas, nos dirá que no tomemos parte en las pecaminosas funciones de estos días, que no vayamos á esos bailes, sean ó no de máscaras, de sociedad ó públicos, y, si tenemos hijos, que no los llevemos al baile infantil, aunque... aunque no les den la bolsa ó cajita, que, sin gran sacrificio, podemos comprarles nosotros, porque... porque están mejor en casa.

¡Vaya, que no falta en LA VICTORIA la acostumbrada plática ó consabido artículo!

El cual nos encontramos hecho, después de escribir lo que antecede, y supone ó supondría, con fundamento, que íbamos á decir quien le espera ó esperaba.

No nos queda más que desear que aproveche, y, si así no es, lo que sentiríamos por otros, hemos cumplido nuestra obligación, y Dios, por quien trabajamos, si algo vale nuestra labor, nos dará la recompensa.

S. A. B.

## LA FLORISTA

Humildemente ataviada, sencilla y modesta, salió de casa con su acostumbrada mercancía. Era huérfana; su padre murió primero, su madre después.

Su madre había muerto dejándola en el mundo sola sin más patrimonio que su acrisolada honradez, una aversión sin límites á todo lo mundano y una firme esperanza é inquebrantable devoción á la Virgen de la Paloma á quien consagraba todos los días el mejor de sus ramilletes.

¡La florista!—gritó al pisar la calle, mientras colocaba cuidadosamente sobre los demás el consabido ramillete, que no había podido aún aquella mañana llevar á la Virgen.

Chica:—dijo un caballero que iba acompañado de su esposa—dame ese ramillete, que se ve encima de todos, y dí lo que vale.

—Ese ramillete, caballero, no va de venta. Puede quedarse con cualquiera de los otros.

—Yo quisiera ese—murmuró la señora.

—Ya ves que es un capricho de mi esposa. Yo te daré por él dos, diez, veinte pesetas... cuanto me pidas.

—No puede ser, caballero. El mejor de mis ramilletes está comprometido.

Ni súplicas ni ofrecimientos lograron doblegar el ánimo de *Antoñita*: el ramillete de la Virgen no sería para nadie.

Creyendo que por respeto á la Madre de Dios, desistiría de su empeño aquella señora, la dijo la causa de su resolución.

No se conformó, sin embargo, aquella mujer antojadiza, y, apenas halló ocasión propicia, no dudó en comprar á un golfo, quien, por una cantidad insignificante, se prestó á robar el ramillete á *Antoñita*.

¡Qué diría la Virgen de la Paloma!

\*\*

La pobre niña lloraba sin poder olvidar el ramillete que le habían robado, porque era su ramillete, el ramillete que ella regalaba á la Virgen, y llorando corrió junto al altar de sus amores, donde no vió sino las marchitas rosas del día anterior.

Rezó, sí, rezó mucho, y lloró también. Apenas amaneció el día siguiente, su primer cuidado fué llevar, oculto, muy oculto, el consabido ramillete á los pies de María.

Cuando volvió á casa, la esperaba una señora, la misma que viéramos con el caballero, la causante de las tristezas de *Antoñita*.

Aquella mujer oyó la voz de su conciencia y quería resarcir, en cuanto posible fuera, el daño causado.

Pidió perdón, declarando su falta, y le ofreció grandes sumas de dinero.

¿Para qué lo quería *Antoñita*, que no enviaba los placeres mundanos?

—Mi única felicidad—dijo—sería consagrarme al Señor, ingresando en un convento. Sobrehumana era la virtud de la florista.

Así lo debió comprender la señora, quien pro-

metió pagar el dote, si sentía vocación al claustro.

Un año después *Antoñita* consagraba á la Virgen María su mejor ramillete, su corazón, vistiéndola la toca y haciendo voto de pobreza, de castidad y de obediencia. B. B.

## LA "BARBARIE," JAPONESA

En el Japón han sido prohibidas las obras de Tolstoi, Kropotkine y otros escritores, nacionales y extranjeros, de ideas ó tendencias anarquistas.

La censura ha también alcanzado al teatro. A este hecho sencillísimo llama *El País* «La barbarie japonesa».

Y le comenta con una frase espumajante de barbarie verdadera... del que la ideó y la mandó á las cajas...

No es cosa de infamar por ella á España, ni aún á todo el partido republicano.

La frase de *El País* es esta:

«¡Lástima de peste!»

Un periódico español, y más si es republicano, llamando bárbaros á los japoneses, queda tan en ridículo como los Comités radicales, que desde aquí amenazaban al imperio del sol naciente, al vencedor de Rusia, si ejecutaba á Kotoku y sus compañeros de conspiración.

Seguramente no fué *El País* de los más parcos en ponderar el progreso, el adelanto, la prosperidad y fuerza del Japón durante la campaña de la Mandchuria, en la que se mostró por encima de su contrincante y al nivel de Alemania ó Inglaterra.

Fuera necio entretenerse en demostrar que el Japón es culto, que posee cuanto puede dar de sí el progreso material.

No hay quien lo ignore.

Lo que no sabíamos todos es el sentido común, la lógica de los gobernantes de ese gran pueblo.

El acuerdo, que por tan desusada manera sulfura á *El País*, nos los ha revelado.

¿Qué ha hecho el Japón?

No contentarse con prohibir los efectos é impedir las causas. No indignarse solamente con el agua que corre, sino con la fuente amarga de donde mana. Estorbar que se siembren vientos para que luego se desencadenen tempestades. Reconocer que la propaganda de las ideas revolucionarias dice relación directa á las obras revolucionarias.

¿Y por eso se le llama bárbaro al Japón?

No es bárbaro, es sincero, es razonable, es lógico; tiene sentido común é instinto de conservación.

Además, los gobernantes que hayan refrendado ese decreto, saben de psicología popular.

Saben que la venta de venenos ideales no debe estar menos vedada que la de venenos materiales. Conocen que es monstruoso entregar al juicio del pueblo *todas las cuestiones*. Porque el pueblo no está capacitado para definir acerca de ellas. Porque le faltan, y necesariamente, dada su ignorancia, tienen que faltarle, elementos de juicio. Porque ni la historia, ni la metafísica, ni el derecho natural y público, y político y administrativo, y cien otras ciencias, que se llevan y traen, en novelas, comedias, sainetes y artículos de periódico, figuran entre el bagaje cerebral del pueblo. Porque es abusar de la minoridad instructiva del pueblo sorprender su buena fe con sofismas que no puede desenmascarar.

Es donoso este prurito de instruir al pueblo.

¡Instruir al pueblo!...

Instruirle en el manejo del arado de vertedera, en el de las máquinas de trillar y segar; doctrinarle en el uso de los abonos químicos, en la po-



da y cultivo de los árboles; enseñarle á tejer, á fundir, á comerciar... á producir riqueza y fuerza y vida... y, á la par, y sobre todo, á ser honrado y decente, buen padre, buen hijo, buen marido, buen ciudadano, buen patriota.

Esa debe ser la instrucción que se dé al pueblo. La otra, la libresca... ¿para qué? ¿Para empollar nidadas de cacógrafos? ¿Para suscitar en las entrañas populares aspiraciones, que no han de llenar, que son imposibles de llenar, que sólo han de contribuir á hacerle desgraciado?

Felicitamos al Japón por los gobernantes que le dirigen.

Y nos damos el pésame... por todos y por todo. ¡Oh, quién tuviese unos gobernantes «bárbaros»!

¡Cuándo contagiará á España la «barbarie» japonesa!

R. R.

## LA SITUACION DE PORTUGAL

Un periódico de la corte publica las siguientes noticias del que fué, y por lo que se ve volverá á ser pronto, el vecino reino, que le comunica su corresponsal en Badajoz:

### La situación se agrava.—Juan Chagas dimite.—El favoritismo.—Revelaciones sensacionales.

El famoso periodista republicano Juan Chagas, uno de los que más trabajaron por el triunfo de la República, ha hecho dimisión del cargo que tenía en el directorio republicano y de la plenipotencia para que fué designado en París.

Esta resolución inesperada que ha tomado el batallador periodista está siendo comentadísima, predominando el rumor de que Chagas dimite porque el ministro de Negocios extranjeros quiere que la plenipotencia en París la ostente un recomendado de Alfonso Costa.

Juan Chagas ha publicado unas sensacionales revelaciones, que son de un completo descrédito para el Gobierno.

### Campaña de verdades.—Los que comercian con el pueblo.—Los «valientes», de la Revolución.

Entre los periódicos órganos en la prensa del ministro de Justicia y del señor Machado Santos se ha iniciado una campaña de crudezas y acusaciones, que traerá como consecuencia el adelanto de los sucesos transcendentales que se esperan por cansancio del pueblo, que comienza á ver claras las ambiciones de los jefes revolucionarios.

El órgano de Costa dice que Machado Santos es un cobarde mentiroso y que el pretendido heroísmo que se le atribuyó durante la revolución constituye un crimen de lesa Patria y debe pensarse.

Por su parte, el órgano de Santos dice que el señor Costa es un farsante, caudillo de una vil comparsa de asalariados, y que además es un mercader que comercia con la ignorancia del pueblo.

Añade, además, que el señor Costa es un cobarde ridículo que pasó escondido en su casa las horas que duró la lucha en las calles por la revolución.

### El Gobierno lleno de pánico

El Gobierno republicano se apresura á expulsar de la nación á significados monárquicos, tomando el pretexto de que conspiran contra la República.

Estas rigurosas medidas, prueba del miedo que tiene el Gobierno, alientan á los partidarios de la Monarquía.

Los monárquicos cuentan para hacer la restauración con toda la región del Miño y con la colonia portuguesa del Brasil y también con gran parte del Ejército y de la Marina, que viven desalentados y deseando la vuelta de la Monarquía.

### El comercio se arruina

La descabellada legislación del Gobierno está produciendo en el comercio y la industria una crisis violenta.

Los gremios se aprestan á defenderse de los abusos del Poder antes que tolerar que se les arruine.

Anúnciase una baja considerable en los valores de Bolsa, de la que se retiran los jugadores.

Los títulos de la Compañía de Tabacos están despreciadísimo y no hay quien quiera comprarlos.

### Reunión clandestina.—La autoridad alarmada.—Depósito de explosivos.—La plebe armada.

Clandestinamente se han reunido los afiliados á la sociedad «Patria y Libertad», convocados por por Jhon Alves, portugués, que durante su residencia en Madrid ha cometido diversos delitos de abuso de confianza, hurto y tentativa de estafa, siendo extraditado de Lisboa para cumplir sentencias por idénticos delitos.

Los acuerdos tomados alarmaron á las autoridades, que han decretado medidas excesivamente rigurosas.

Machado Santos ha asistido á esa reunión, apoyando el programa de destitución del Gobierno.

Los conjurados poseen bastante armamento y muchos explosivos, contando con la cooperación de muchos marineros y soldados á quienes el Gobierno negó recompensas prometidas.

Machado Santos ha visitado al gobernador civil, para decirle que evite cualquier atentado contra la redacción del periódico que dirige, pues caso contrario, habrá sangre, porque cuenta con elementos bastantes para defenderse.

### Graves sucesos se avecinan

Por momentos son más y más seguras las noticias que circulan de próximos gravísimos acontecimientos.

Por este motivo las familias acomodadas abandonan á Portugal.

Las transacciones de Bolsa disminuyen muchísimo, esperándose una revolución en las cotizaciones cambiales.

### Ordenes terminantes.—El miedo gubernamental.—Crisis total.

El gobernador de Lisboa ha conminado severísimamente, para que abandonen la ciudad en el término improrrogable de tres días, á dos ex ministros de la Monarquía y al redactor jefe del periódico «Correio da Manhã».

Idéntica medida harás extensiva á otros determinados monárquicos.

El Ejército y la Marina comienzan á hacer ostensible su cansancio y su deseo de acabar con el tinglado que arruina á Portugal, y se agrava por momentos la situación de la República, cuyos ministros, probablemente, renunciarán sus carteras, convencidos de que les falta el apoyo de las fuerzas de mar y tierra.

## LA BULA

Como la modestia fué siempre propia de la sabiduría, así el atrevimiento ha sido, es y será constantemente el compañero inseparable de la ignorancia.

Y cosa frecuente, aunque no inexplicable, en nuestros tiempos: precisamente la ignorancia religiosa, que suele ser desgraciadamente muy común, es ordinariamente la más atrevida.

Dígalos si no lo que se habla y lo que se escribe, por gentes, si no entendidas, por lo menos osadas, respecto al asunto cuyo título encabeza estas líneas.

¡La bula! ¡la bula!...

¡Cuánta burla y escarnio hacen la ignorancia y el atrevimiento juntos de este beneficio inestimable, concedido por la bondad de los Romanos Pontífices á la nación española!

¡Cuántos dislates, disparates y absurdos se oyen y se leen, acerca de este privilegio honorífico, otorgado por la benignidad de la Iglesia á los católicos españoles!

Los reducidos límites de un artículo no nos consienten extendernos en reseñar la historia de esa singular gracia, ni nos permiten exponer por menudo su extensión, importancia y trascendencia.

Vamos á concretarnos á decir algo sobre lo que es y lo que significa la bula de carne, y sobre el empleo que se da *al dinero de las bulas*.

En toda sociedad bien constituida debe haber necesariamente autoridad que mande y súbditos que obedezcan, y, así como á la autoridad compete el derecho de mandar, á los súbditos corresponde el deber de obedecer los mandatos justos y legítimos de la autoridad ordenadora.

La Iglesia Católica es una sociedad perfecta, y la autoridad suprema de ella manda á los súbditos de la misma, que somos todos los católicos, que no comamos carne en determinados días, por motivos elevadísimo y santísimos fines.

Esta es la regla general, la ley universal, para los católicos del mundo entero, y, como las reglas pueden tener sus excepciones, y del cumplimiento de las leyes pueden exceptuarse algunos súbditos, por medio de las legítimas y soberanas

disposiciones, que se llaman privilegios, he aquí que á los españoles, por la predilección especial que se digna demostrarnos nuestro Santísimo Padre el Papa, y en retorno y recompensa de lo mucho que hicieron nuestros antepasados por la Fe Católica, nos concede esa bula, esa excepción, ese privilegio, ese permiso de comer carne los días prohibidos, exceptuando, sin embargo, algunos de esos mismos, en los que no se puede comer carne, ni aun teniendo la bula.

Para usar de este privilegio, el que le concedé, que es el Papa, exige, además de la cualidad de español, una limosna de cincuenta céntimos de peseta, por la bula que se llama de carne, y setenta y cinco por la de cruzada, que contiene muchas indulgencias y gracias especialísimas, que en ella pueden leerse, y sin la cual para nada sirve la bula de carne.

Total, cinco reales, para la generalidad de los fieles de limosna, para usar de tan precioso privilegio y disfrutar de tantas gracias.

Y este dinero se emplea en las necesidades del culto y en obras de caridad y beneficencia.

Varios cientos de pesetas han venido más de una vez, del dinero de las bulas, para los pobres bejaranos.

He aquí algo de lo que es la bula de carne y el empleo que se da á las limosnas que por ella se reciben.

Claro es que no hemos hecho más que desflorar y tratar muy superficialmente el asunto, y que hay mucho, muchísimo más que saber, y que los católicos deben consultar con los señores curas párrocos ú otros sacerdotes, si alguna duda tuvieren en la materia.

Creemos, sin embargo, haber realizado lo que nos propusimos, para que se enteren, si quieren enterarse los que de ésto tanto ignoran, y para que sepan á qué atenerse los verdaderos católicos.

S. A. B.

## CENTRO SOCIAL

### CONFERENCIA EXTRAORDINARIA

La dará esta noche don Ricardo T. Atienza.

¿Que quién es este señor?

Un hombre, que ha sido anarquista, y hoy es un entusiasta propagandista católico.

Es extremeño, nacido en Llerena, provincia de Badajoz, y ahora reside en Bilbao, de donde sale con frecuencia para pronunciar discursos, para dar conferencias, en defensa y propaganda del Catolicismo.

El señor Atienza es un batallador católico; así lo dice él y su vida actual lo prueba.

Conocíamos su nombre por la prensa católica y nos ha sido muy grato saludarle.

Le hemos preguntado sobre qué versará la conferencia, que dará esta noche, y nos ha dicho que el tema de la misma será «Sin tema».

Ha hablado, aparte de otros puntos, en grandes poblaciones: Bilbao, Barcelona, Burgos, Palencia y Salamanca.

De sus condiciones como orador de palabra vibrante, fogosa y enardecedora, hemos leído grandes elogios.

Hay ansiedad y expectación por oírle esta noche en el Social.

A su conferencia pueden asistir los socios y sus familias, á excepción de los menores de 14 años.

Se avisa para las ocho y media.

### FUNCIONES EN EL PRÓXIMO CARNAVAL

Mañana, domingo, se pondrá en escena el drama histórico del siglo III, en cuatro actos y en prosa, titulado «Los tres mártires de Cesarea», por socios de la Juventud Católica.

El lunes, el drama en un acto y en verso, de Pérez Onieva, cuyo título es «Derecho de asilo», y el disparate cómico-lírico, en un acto y en prosa, titulado «Música clásica, letra de J. Extremera y música del maestro Chapí, expurgado y arreglado para solos hombres, por socios del Liceo del Centro.

El martes, la zarzuela en un acto, prosa y verso, letra de M. F. y L. y música del maestro A. Saco del Valle, que se titula «La soberbia humillada», por niñas, y el drama «Un veneno», en cuatro actos y en prosa, del doctor D. F. Fenoglio, por socios del Liceo.

A las ocho y media.

A estas funciones pueden asistir los socios y sus familias, incluso niños.

## LA MENTABLE

Lo es la conducta observada por el actual Ayuntamiento respecto á la lámpara de la capilla del Hospital.



Cedida por la autoridad eclesiástica á la corporación municipal la antigua iglesia de San Gil, á condición de que construyera la referida capilla, así lo hizo otro Ayuntamiento, pareciendo luego bien á los siguientes, excepto al actual, que en la misma hubiera Santísimo reservado, para consuelo de los enfermos, que, pudiendo, quisieran bajar á visitarle, y para más prontamente poder administrarle como viático á aquellos cuya gravedad apremiara, especialmente si la inminencia de muerte ocurría á altas horas de la noche.

Claro es que, habiendo Santísimo en la repetida capilla, tiene que haber lámpara, y lámpara de aceite, la cual ha venido suministrando hasta ahora, con el beneplácito de Ayuntamientos sucesivos, el establecimiento.

¿Por qué el Ayuntamiento actual...

Alguien puede decir que «porque es republicano».

¿Y la república es incompatible, está reñida con la Religión?

Para ciertos «republicanos» sí.

Compasión, ya que no amago—náuseas, para decirlo con palabra más vulgar—nos ha producido el modo que han tenido de tratar del asunto en plena sesión varios de los actuales ediles.

Aparte del desconocimiento del mismo, pues hablaban unos del Santísimo Cristo, creyendo que se trataba de una imagen, y otros decían que se pusiera una lámpara eléctrica en vez de la de aceite, no sabiendo que ésta para el caso es indispensable, se expresaron en forma... de la cual, en nombre de este pueblo, en su inmensa mayoría católico, protestamos enérgicamente.

Concluyendo con estas palabras, que ya escribimos después de las notas de la sesión municipal del 14 del corriente:

¡Más respeto para las cosas santas, señores ediles republicanos!

S. A. B.

CUARENTA HORAS

EN LA

iglesia parroquial de San Juan Bautista

Tendrá lugar este santo ejercicio de desagravio á Dios Nuestro Señor, por las ofensas que muchos cristianos le infieren, especialmente durante el Carnaval, en los días 26, 27 y 28 del corriente.

Por la mañana á las diez misa solemne con exposición de S. D. M.

Por la tarde á las dos estación, rosario y sermón que predicarán: el día 26 don Antonio Avila Jiménez, el 27 don Juan Martín Sánchez y el 28 don Isidro García.

Se terminará con la bendición y reserva.

El último día habrá procesión con el Santísimo por el interior del templo.

A las muchas indulgencias otorgadas por los Romanos Pontífices ha añadido nuestro Ilmo. Prelado cincuenta días más á los fieles que asistan á cada acto del Triduo y rueguen en él al Señor por la conversión de los pecadores.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 23 de febrero de 1911

Da principio á las ocho menos veinte minutos de la noche, bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Izquierdo, y con asistencia de los concejales señores Gorzo, Rodríguez Huertas, Ortín, Valle, Mayoral, González Benito, Rodríguez Fernández y Rodríguez García.

Nos vemos sorprendidos con el espectáculo que ofrecen los mencionados ediles, alegres y regocijados por el estreno de los lujosos pupitres, que acordaron construir y que forman juego con el nuevo tapizado de terciopelo azul de los divanes.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Don Vicente Escobar presenta escusa para ejercer el cargo de vocal asociado de la Junta municipal por tener más de setenta años.

En su lugar es elegido don Vicente Hernández Sánchez.

Don Remigio Lorenzo, en nombre de la propietaria de una casa, pide permiso para reformar la fachada de ésta, acompañando plano.

A informe.

Los sepultureros Francisco García y Bernardo Hernández desean se les conceda una peseta diaria de sueldo á cada uno, aparte de los derechos, que están obligados á pagarles los particulares.

A informe también.

Rafael Pérez demanda indemnización por las

ropas de un hijo enfermo, las cuales se le ordenó quemar.

Se le dará la cantidad que se ha dado en casos análogos.

Reglamento de perros.

Se aprueba.

Informes:

De Hacienda proponiendo la aprobación de las cuentas, rectificadas del Hospital correspondientes al último trimestre del año 1910.

Aprobadas.

Valle pregunta por el referente á la petición de los médicos titulares de que se haga la clasificación de pobres conforme dispone la ley.

(Se habla extensamente sobre el asunto.)

Durante ésto Izquierdo estuvo fuera del salón, por ser incompatible, ocupando la presidencia Gorzo.

Rodríguez Fernández promete que se traerá el informe á la sesión próxima.

Comisiones:

Hacienda que se ha anunciado para el sábado, á las once de la mañana, la subasta para nuevo arriendo de los terrenos de la Hoyuela.

Instrucción que ya están prestando servicio como auxiliares, en la escuela de niñas de la Co-redera la señorita Téllez y en la de San Juan la señorita Estévez, no asistiendo todavía á la primera la señorita Garrido por seguir enferma.

Las demás comisiones nada.

Rodríguez Fernández dice que las caballerías estorban en el mercado y que se obligue á sus dueños á llevarlas á las posadas.

Izquierdo que ha ordenado que se aten á la empalizada del Norte.

Valle pide que se dé la propiedad de su escuela al maestro de Fuentebuena.

El secretario y Gorzo contestan que ya se le ha dado.

Mayoral denuncia la existencia de un pozo negro sin reja á la bajada del Puente de Alcolea.

Policía se enterará.

Ortín reproduce el ruego de Rodríguez Huertas de que no se consienta la estancia en la ciudad á los pobres forasteros por más tiempo que el que está dispuesto.

Izquierdo que en adelante así así se hará.

A las ocho y media se levanta la sesión.

## Sueltos y Noticias



Doña Mariana Salvatierra Gómez de Lugones

El miércoles, 22 del corriente, falleció, en esta ciudad, á la edad de 56 años, la virtuosa señora, cuyo nombre y apellidos encabezan estas líneas.

Era viuda de nuestro querido é inolvidable amigo D. Florentino Martín Montero, cofundador y redactor de LA VICTORIA.

Su piedad bien conocida, su amor á los pobres y su agradable y fino trato la hacían ser muy estimada.

A su funeral, celebrado el jueves en la iglesia parroquial del Salvador, y á la conducción de su cadáver al camposanto, que se verificó acto seguido, asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Saben sus hijos don Emerenciano y doña Manuela la parte que tomamos en su dolor y cuán sincero es el pésame, extensivo á la demás doliente familia, que les enviamos, al par que pedimos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

El mercado del jueves último en nuestra ciudad estuvo muy concurrido de ganado vacuno, del que se hicieron numerosas transacciones á precios elevados.

Nuestro corresponsal de la región Piedrahita—Barco de Avila nos dice que allí también sigue caro el ganado referido y se venden de él muchas cabezas.

Los precios de los cereales apenas han tenido alteración.

El Apostolado de la Oración establecido en la iglesia de las Hermanitas, cuyo nuevo director es el R. P. Fr. Silverio Felipes, tendrá, el día 3 del próximo marzo, primer viernes de mes, la comunión general á las siete y el ejercicio de la tarde á las tres y media, terminado el cual será la junta de celadoras.

En la iglesia de Santa María el ejercicio men-

sual al Sagrado Corazón de Jesús será el domingo inmediato por la tarde.

Hasta el martes próximo, inclusive, se puede pagar, en esta ciudad, sin recargo, el importe del actual trimestre de la contribución territorial é industrial.

El domingo último se reunieron los afiliados á la Conjunción republicano-socialista de esta ciudad, en número, según hemos oído, de unos cincuenta ó sesenta, para proclamar un candidato á la Diputación provincial de su grupo para las próximas elecciones.

No le proclamaron allí y optaron por nombrar una junta, que, en unión del comité, le designara.

«En la reunión—dejamos la pluma á D. L. C.—se lanzaron dos nombres: el de D. Francisco González Clemente y el de D. Leocadio Cascón, y ¡oh asombro! hubo discusión, resultando en definitiva designado el señor Cascón.»

Este señor no ha aceptado.

El jueves, 23 del corriente, contrajeron matrimonio, en la iglesia parroquial de San Juan, la señorita Amalia Gutiérrez Morales y el joven don Ricardo Cascón Hernández, bendiciendo la unión don Demetrio Medina, cura párroco de Palacios, y siendo padrinos don Felipe Fernández Espina y su esposa doña María del Carmen Cascón Hernández, hermanos del novio.

Damos la enhorabuena á los nuevos cónyuges, á sus padres don Felipe Gutiérrez y don Juan Cascón, nuestros suscriptores, y á la demás familia, y deseamos á los primeros muchas felicidades en su estado y abundantes gracias del Cielo, para cumplir los deberes que aquel lleva anejos.

Hemos presenciado en nuestra Escuela de Industrias pruebas de un teléfono sin hilos, adquirido para dicho establecimiento docente, de las cuales y del aparato referido nos ocuparemos con alguna extensión, Dios mediante, en el número próximo.

Hoy no tenemos para ello suficiente espacio.

No se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos para la semana actual.

Varios días de ella el cielo encapotado ha parecido amenazar lluvia, pero no ha llovido.

La temperatura ha mejorado, siendo en estos últimos de primavera.

En la semana próxima se desarrollará un temporal de lluvias probablemente con nieve.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

## RAFAEL CALZADA

Este acreditado almacenista de coloniales tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela la considerable baja, que han experimentado los precios de los cacao, azúcares y canelas, hasta el extremo de poderse adquirir hoy clases superiores á precios más reducidos que los que anteriormente tenían las de inferior calidad.

Por las causas expuestas puede actualmente elaborarse en casa chocolate de buena calidad, resultando á precios económicos, y á este fin recomienda se le pidan muestras de los cacao y demás componentes para la fabricación de chocolate, en la confianza de que beneficiarán sus intereses los que así lo hagan.

Para las familias, que no puedan ó no quieran elaborarlo en casa, recomienda los exquisitos chocolates de su fabricación, de absoluta pureza, finura garantizada y precios muy moderados.

También elabora tareas de encargo á gusto de quien lo solicite.

## ECONOMÍA

Y grande la tendrán los que acudan á encargar á esta casa cera para funerales, pues desde hoy se pagará solamente la que se consuma, á razón de peseta libra, sin alquiler alguno.

Se puede avisar sin reparo á cualquier hora, lo mismo de día que de noche, para encargarme de todas las diligencias, con independencia absoluta de la caja, la cual daré á hacer á quien la familia quiera ó á quien mejores condiciones presente.

Del mismo modo ofrezco velas de todos precios, desde peseta libra en adelante.

No equivocarse: casa Granada, Mayor de Par-  
diñas, 84.



# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIO

Para el buen tiempo se abrirá en esta ciudad una Academia de corte y confección á precios módicos dirigida por una distinguida señorita y profesora de Salamanca.

También se dará una clase gratis para las pobres, de dos horas diarias, la que será costeada por la profesora é inventora de la Academia central de Salamanca doña María Ibero.

Igualmente se dará otra especial para la carrera de profesoras.

Toda la que quiera matricularse puede dirigirse á dicha señora, residente en Salamanca, Plaza Mayor, núm. 44, principal.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . . 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
 2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 » . . . 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50.  
 3.ª marca: Chocolate Económico. 350 » . . . 16 1 y 1'25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

DISPONIBLE

## SE ARRIENDA

el piso segundo de la casa número 4 de la calle de la Yedra con hermosas habitaciones y vistas al Mediodía.

Para tratar del arriendo, con su dueño

DON BERNABÉ S. CERRUDO

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, perodesea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

**COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 449**  
 Depósitos: en BEJAR: Farmacia del doctor Brochin Comendador, Puerta del Sol.

## MANUEL ROMERO (Manolillo)

Además del extenso surtido, que, como se sabe, tiene, en diversas clases de tejidos, esta casa, ofrece al público *trajes para caballero, confeccionados á la medida, desde 20 pesetas en adelante.*

También se sirven *prendas de abrigo, gabanes, pellizas, etc.*

No comprar sin antes ver las condiciones de esta casa.

También hay una *gran colección de ropa blanca, confeccionada, para señora.*

COMERCIO, FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

## Se arrienda

desde primero de abril próximo la casa números 21 y 23 de la calle Mayor de Pardiñas, donde ha estado instalada la Farmacia Moderna de Rodríguez Zúñiga.

Para tratar de precio y demás condiciones del arriendo, dirigirse á su dueño D. Ezequiel Moreno, secretario del Ayuntamiento en Lagunilla, ó al señor Hijo de D. Nicolás González, Pardiñas, 24, fábrica de chocolates.

## Catarros--Toses pertinaces

Se curan infaliblemente por anti-guos que sean con el

## Anticatarral Zúñiga Cerrudo

recomendado por eminencias médicas.

Léase el prospecto con instrucciones que acompaña á cada frasco.

Se vende en Béjar, en la Farmacia de Rodríguez Zúñiga al precio de 2 pesetas frasco, y en Madrid en la del autor, Jacometrezo, 14.

## Por los testamentarios

de doña Antolina Regadera (q. e. p. d.) se venden una casa y bodega, en la calle del 28 de septiembre.

Informes en la Redacción de este periódico.

# RELOJERIA DE ENRIQUE JIMÉNEZ

## LAMPARA "PHILIPS"

75 por 100 de economía ó sea cuatro veces más de luz con el gasto de las ordinarias.

Indispensable donde se desee mucha y buena luz.

## Lámpara "PHILIPS"

de 16 25 32 50 100 bujías

gastando menos que una corriente de

5 7 9 14 28

Esta lámpara es muy apreciada por el comercio para tener mucha luz á poco coste.

## GRAN REBAJA DE PRECIOS

De 16 bujías á . . . . .	2'60 pesetas
» 25 y 32 » á . . . . .	2'75 »
» 50 » á . . . . .	3'00 »
» 50 » esféricas á . . . . .	3'25 »
» 100 » » á . . . . .	7'00 »

Lámparas corrientes de 5, 10 y 16 bujías á 65 céntimos.

La lámpara «PHILIPS» reúne la ventaja importantísima de poder ser instalada en cualquier posición.

**DE VENTA EN ESTA CASA**

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.—BÉJAR

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_